



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

En la Provincia de Ica, a los once días del mes de junio del año dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las nueve horas y trece minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Buenas días señores consejeros, público en general, vamos a llevar a cabo la sesión ordinaria del día de hoy martes 11 de junio del 2019, señor secretario sírvase realizar la verificación del quórum correspondiente para poder llevar a cabo la sesión ordinaria del día de hoy.

**I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Leslie Marielly Felices Vizarréta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza; encontrándose **AUSENTES:** Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Abog. Borís Díaz Huamaní y el Sr. Miguel Eduardo Esquíva Torí.

Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado para dar inicio a la sesión programada para el día de hoy.

**II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** A continuación vamos a proceder con la votación para la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 24 de mayo del 2019, los consejeros que estén de acuerdo con dicha dispensa, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.



III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

Señor secretario, dé lectura a la agenda programada para el día de hoy.

AGENDA

1. DICTAMEN N° 003-2019-GORE-ICA/CRI-CPYAT DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, SOBRE LA INCORPORACIÓN DE CUATRO (04) NUEVOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.
2. DICTAMEN N° 001-2019-GORE-ICA/CRI-CDCYSC DE LA COMISIÓN DE DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019.
3. DICTAMEN N° 007-2019-GORE-ICA/CRI-CALYR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LABORES POR PROCESIÓN E INAUGURACIÓN DEL SANTUARIO DEL SEÑOR DE LUREN.

Siendo las 9.16 a.m. el consejero regional, Abog. Boris Díaz Huamaní se incorporó a la sesión de consejo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Antes de someter a votación, quisiera recordar que en la sesión ordinaria de fecha 14 de mayo se votó por la priorización de las obras que se van a ejecutar por el mecanismo de Obras por Impuestos; sin embargo, quedó pendiente de hacer ciertas correcciones de acuerdo y/o con cargo a hacer una mejor redacción; en tal sentido, quiero que se incluya como punto 4 de la agenda para que se dé lectura al Acuerdo de priorización de Obras por Impuestos y someter a votación, los consejeros que estén de acuerdo con los 3 puntos leídos por el secretario, más el que acabo de mencionar, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario tenga conocimiento de la asistencia del consejero Boris.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



Señor secretario, si hubiera documentos para esta sesión, sírvanse darle lectura.

#### IV. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: En relación a la estación Despacho, no ha ingresado algún documento que pueda ser materia de ser puesto en consideración de los consejeros en esta sesión de consejo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A continuación, vamos a pasar a la sección informes.

#### V. INFORMES

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Los consejeros que tengan algún informe de los hechos y actividades de interés regional que tengan que exponer, sírvanse hacerlo, consejera Nancy tiene usted la palabra.

La Consejera QUILLÉN: Buenos días consejeros, Consejero Delegado por su intermedio quiero hacer un informe.

El 16 de mayo participé en el lanzamiento del Proyecto Educativo Nacional en una ceremonia de mucha importancia en el cual se ha planteado que en el mes de agosto habrá un evento de consultoría a nivel de región con participación de directores de instituciones educativas, maestros, estudiantes y padres de familia.

Siendo las 9.18 a.m. el consejero regional, Ing. Edgard Núñez Cárcamo se incorporó a la sesión de consejo.

Asimismo, participé también en el aniversario del Cuerpo de Bomberos de la provincia de Palpa, también ellos hacen el saludo extensivo a cada uno de ustedes esperando que en algún momento puedan contribuir y que pueda mejorar este Cuerpo de Bomberos que tenemos dentro de nuestra provincia que recién está en proceso de implementación.



# *Gobierno Regional Ica* **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



Asimismo, a raíz de la preocupación de la obra La Presa de Los Loros en la provincia de Palpa, en el distrito de Río Grande tuve una reunión con un grupo de personas que están integrando el Sindicato de Construcción Civil a raíz de que hubo muchos problemas en cuanto a lo que es la mano de obra, van llegando a una conclusión que internamente a través de la agencia de trabajo tratarán de reorganizarse de la mejor forma para poder también ellos beneficiarse con la mano de obra.

Luego el 30 de mayo participé en la sesión extraordinaria de la Mancomunidad de los Andes gracias a la confianza por ustedes hemos sido designados 03 consejeros, la agenda en esta sesión extraordinaria fue la instalación del Consejo Regional de la Mancomunidad de los Andes y también la elección del presidente del Consejo Regional en el cual ha sido elegido el consejero regional de Huancavelica; asimismo, se tomó un acuerdo que la próxima sesión a nivel del Consejo de la Mancomunidad se realizará el 28 de junio en la ciudad de Junín, está por confirmar el lugar exacto donde se va a realizar este evento.

También tuvimos a nivel de comisión de Educación tuvimos una reunión el 04 de junio con el representante del ministerio de Educación es el asistente técnico el cual está encargado de educación rural manifestó su preocupación en la desatención en el sector de educación la zona rural el cual plantea también que en las sucesivas reuniones se atiende de la mejor forma a la zona rural en lo que es el sector de educación.

Bueno, agradecer la invitación que nos han hecho para poder participar en los desfiles que es en diferentes provincias al cual no he podido asistir en la provincia de Ica, estuve en la provincia de Palpa participando en esta ceremonia considerando revalorizar el civismo. De igual forma el 08 de junio participé también en la ceremonia del Día de la Identidad e Integración Regional en el cual participaron nuestras provincias Chíncha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca, la sede fue la provincia de Nasca la cual fue de mucha importancia lo que sí de repente habrá que coordinar posteriormente este tipo de eventos deberíamos participar todos los consejeros y también hacer que todos los alcaldes deben asistir de una u otra forma, delegar funciones en caso de que ellos no puedan personalmente estar a fin de fortalecer esta integración que hay a nivel de nuestra región.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



Bueno, eso es en cuanto puedo hacer mis informes.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Correcto consejera Nancy, ¿alguna otra consejera?, consejera Leslie tiene la palabra.

**La Consejera FELICES:** Buenos días Consejero Delegado, un saludo a todos los consejeros, público asistente.

Quiero informar sobre la participación del día 30 de mayo en el Foro de Personas con Discapacidad que se llevó a cabo en el local de la Universidad organizado por la Gerencia de Desarrollo Social donde se trataron sobre las políticas dirigidas a las personas con discapacidad.

Luego también de la reunión con el especialista del ministerio de Educación el día 31 de mayo a fin de ver con respecto a las políticas de lo que es educación comunitaria sobre todo de trabajo de las organizaciones sociales que vienen desarrollando esta labor de capacitación en las comunidades.

Luego la reunión con el Cuerpo de Bomberos con la presencia de su persona Consejero Delegado así como del Vicegobernador para ver con respecto a las necesidades del Cuerpo de Bomberos.

El día 07 de junio invitación de la Comisión del Bicentenario en Pisco donde asistimos también con el consejero Edgard Núñez y el consejero Cama así como la presencia del Vicegobernador en lo que es la inauguración de su local. Luego (ininteligible) CONECTAMEF a fin de poder recibir la información con respecto a la ejecución del gasto y donde vemos de que aún todavía hay muchos proyectos como en el caso de recursos ordinarios proyectos que aún todavía faltan hacer todo lo que corresponde a los procesos de licitación para que podamos tener un avance con el (ininteligible) que ya están programados pero aún todavía no se han hecho los procesos de licitación, lo mismo también en lo que es la categoría presupuestal de TBC, VIH SIDA en lo que corresponde a insumos no se viene concretizando habiendo presupuesto, entonces ahí todavía falta lo que es la ejecución de gasto y también lo que es suministros y lo que es materiales de escritorio porque teníamos conocimiento y habían muchas quejas de que por decir en el Hospital San José de Chíncha carecían de materiales de escritorio pero sin embargo hay presupuesto lo que falta es que se tenga que ejecutar.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



Luego también la participación el día 08 de junio el Día de la Identidad e Integración Regional en la provincia de Nasca y hemos tenido también una reunión con la comisión de Educación para ver todo lo que es el tema de políticas educativas con especialista del (ininteligible) el día 04 de junio y asimismo también la reunión con la comisión de Energía y Minas presidida por el consejero Edgard Núñez para tratar los diferentes problemas de este sector, gracias.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO DROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** ¿Algún otro consejero que quiera participar?, consejero Cama tiene la palabra.

**El Consejero CAMA:** Buenos días señor Consejero Delegado por su intermedio saludar a cada uno de los colegas consejeros, señor secretario, población en general.

Voy apoyarme de una diapositiva para el informe de esta sesión.

Informe para la sesión de consejo del día de hoy 11 de junio del 2019. En sesión anterior pude informarme sobre el trabajo que se venía haciendo con la Dirección Regional de la Producción y lo que es también el apoyo de la empresa COVIPERÚ, en primera etapa nos habíamos planteado hacer el repoblamiento con 80 mil larvas de camarones en el Río Pisco, la diapositiva que vemos es la zona única de estiaje (ininteligible) de camarones que existe hoy en la región Ica que es el Río Seco parte baja de Changuillo en la zona que debería ser protegida y que vamos a pedir más adelante que se haga el trabajo correspondiente. Se ha logrado poder hacer el repoblamiento del Río Pisco con 200 mil larvas, se ha superado de manera muy amplia, de 20 mil larvas que se hicieron años anteriores, hoy podemos observar el trabajo que se ha hecho y la cantidad de larvas que se encuentran por metros cúbicos dentro del Río Seco en Changuillo.

Luego hemos tenido una reunión con los agricultores de Santa Cruz Paracas con acompañamiento del Vicegobernador, los dirigentes por el tema de la problemática que ellos tienen con el PRETT por su titulación, vienen hace más de 14 años buscando la titulación de sus predios, tienen problemas con la empresa (ininteligible), lo hemos escuchado y le hemos planteado una reunión para el de mañana con el director del PRETT 11 de la mañana en las instalaciones del PRETT con presencia también de los abogados de





# **Gobierno Regional Ica**

## **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



Agricultura para solucionar el problema de los agricultores de este sector de Santa Cruz que vienen 14 años sobre la titulación de sus predios.

Estuvimos con presencia de la consejera Nancy, ya lo manifestó también ella la reunión de la Mancomunidad de los Andes donde el Consejero Delegado de Huancavelica, el consejero Teobaldo Quispe Guillén es quien tiene ahora el honor de presidir esta asamblea la próxima asamblea será el 28 de junio en la ciudad de Huancayo, Junín.

Estuvimos con presencia de los consejeros Leslie como también con el Ing. Núñez en la inauguración del local del Bicentenario, local que participamos de esta reunión.

El día de ayer estuve en el sector de Pampa de Ocas, es preocupante, hay una obra que ha sido realizada con fondos privados que beneficiarían a más de 60 familias en este sector quienes en su mayoría tienen luz con grupos electrógenos, el problema es que esta obra tiene 2 años y no provee a la zona consejeros es porque ha habido un informe de parte de PROVÍAS y COVIPERÚ de que deberían de pasar la línea no aérea sino subterránea, pero esta obra fue ejecutada hace 2 años antes de que se hicieran los trabajos de la doble vía y los agricultores necesitan urgentemente de esta reunión, he planteado una reunión con el Director Regional de Transportes y luego también con los responsables de Electrodunas para que me den mayor explicación porque ya tiene 2 años esta obra con fondos privados y está negando esta manera y la red primaria solamente estaría para hacer los trabajos de red secundaria para que los 60 agricultores del sector de Pampa de Ocas en el sector de San Andrés Pisco puedan beneficiarse con la luz, también estuve con los agricultores y con los encargados de la obra que fue ejecutada hace 2 años.

El día de ayer 6.30 de la mañana tengo un informe completo que me lo ha hecho llegar anoche la directora de la I.E. N° 191 la delincuencia ha sobrepasado los límites en la provincia de Pisco, en menos de 4 días hemos tenido asesinatos, asaltos y lo último ha sido el asalto a esta I.E.I. N° 191 de Casalla no solamente con asalto sino que también han quemado 2 aulas, tengo el informe completo de parte de la directora, informe de la Policía Nacional y el informe de todo lo que ha sido incendiado el día de ayer dentro de estas aulas, podemos observar como 2 aulas y la sala de cómputo el día de ayer han sido quemadas perdiéndose toda la sala de cómputo, perdiéndose dentro del aula carpetas pedagógicas año 2018-2019 (ininteligible) fólder de



# **Gobierno Regional Ica**

## **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



asistencia, fólder de evaluaciones, cuadernos de la APAFA, cuadernos de campo, sellos escolares, estuche de plumones, juegos didácticos, libros de los niños sección 4 años donados por el MINEDU, a la vez también se han perdido las láminas escolares, esta aula no sirve, más bien el día de ayer al ingresar al aula sí ustedes vieran el trauma que recibieron y la forma cómo lloraban al ver completamente destruidas, se han robado computadoras, se han robado elementos y se han robado materiales, han quemado 2 aulas de esta institución educativa, pido por favor igual como hemos visto el problema dentro de lo que es salud en Pisco en que aún con la presencia de ustedes han tenido un trabajo muy importante una intervención en salud pues en tan solo este mes en la provincia de Pisco han asaltado la I.E. N° 45 en Independencia, Institución Educativa Secundaria Independencia ambas salas de cómputo, han asaltado esta institución educativa y más adelante vamos a ver la situación en que se encuentra la institución educativa María Parado de Bellido, por favor sí pasamos a la siguiente.

Antes de pasar (ininteligible) también tuve una reunión con los mineros informales de la provincia de Pisco con la presencia del Director Regional de la Producción y su equipo aproximadamente 14 asociaciones se reunieron para poder dar inicio a la formalización de sus (ininteligible) ya le han dado todo el aporte correspondiente la reunión ha quedado la siguiente reunión programada para el día 24 de junio.

I.E. María Parado de Bellido fui a visitarla todos los toldos en primer lugar como podemos observar todos los toldos de los patios se encuentran completamente destruidos no han tenido renovación alguna, los niños en la época de verano han estado expuestos completamente al sol y ahora en invierno con el patio principal con el patio deportivo están completamente destruidos, el techo de dos aulas han colapsado dado esto por la cantidad de palomas que podemos ver que han anidado en la parte alta, han muerto, han hecho todo un nido, se han retirado cerca de 14 sacos de desperdicios de palomas, he pedido por medio de nuestro secretario que la Dirección Regional de Medio Ambiente realice trabajos de fumigación y pedir la presencia de la directora de Ugel de Pisco, para la cual no se hizo presente tal igual como el día de ayer tampoco no se ha hecho presente a la I.E. N° 191 desconozco su desinterés por la educación en Pisco pero tanto María Parado de Bellido la cual los niños de estas dos aulas de tercero y cuarto grado de primaria están todos en un lado de la biblioteca, es decir para poder recibir sus clases y la alta contaminación de las palomas, las





# **Gobierno Regional Ica**

## **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



primeras lloviznas que hubo en el mes de mayo hicieran de que estos techos colapsaran y toda la podredumbre de la parte de arriba cayera en las carpetas, sabemos muy bien que la contaminación que proveen las palomas es bastante alta, es la situación en la que se encuentra la I.E. María Parado de Bellido.

También participamos a la invitación de la colocación de la primera piedra de la I.E. Inicial 354 gracia a la invitación del alcalde y a la provincia de Pisco esta institución educativa el año pasado culminó la primera etapa y hoy se inicia una siguiente etapa de esta institución educativa la cual hemos participado de la misma.

El día ayer también es lamentable decir la situación y ustedes pueden observar en que se encuentra el Auditorio de la Dirección Regional de la Producción, hasta hace mes y medio atrás prestaba servicios y creo que con la presencia del Director Regional pudimos observar y tener la primera reunión del Bicentenario, estoy hablando hace mes y medio atrás, en tan solo mes y medio podemos observar a través de las diapositivas el 90% del techo el auditorio está destruido causado por las palomas, por las lloviznas, tengo el informe del Director Regional de la Producción y la documentación que ha sido llegada con fecha del mes de marzo y que todavía no tiene respuesta alguna por parte de la Gerencia de Desarrollo Económico, es lamentable decir que hay dos documentos presentados y que todavía no tiene ninguna respuesta, esta es la situación en que se encuentra el Auditorio de la Dirección Regional de la Producción señores consejeros.

Hemos participado del 33 Aniversario del Distrito de Túpac Amaru Inca gracias a la invitación del alcalde estuvimos en su ceremonia protocolar llevando el saludo de parte del Consejo Regional, estuvimos participando del Aniversario del distrito de San Clemente, el 34 Aniversario del distrito de San Clemente mi distrito, por la cual pedí las disculpas de no poder participar dentro de la reunión que se hizo en Nasca porque era aniversario de mi distrito de la cual yo he sido autoridad y soy vecino de esta comuna, muchísimas gracias, ese es el informe que he preparado para el día de hoy señores consejeros.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Gracias, algún consejero quiera hacer el uso de la palabra consejero Borís.



**El Consejero DÍAZ:** Muy buenos días Consejero Delegado por su intermedio saludo a todos los colegas consejeros y a todos los asistentes a esta ceremonia. Solamente para informarle que la semana pasada hemos tenido una reunión en la sub región Chíncha con los representantes de las micro redes de salud quienes están solicitando una reunión conjunta entre el ejecutivo y el Consejo Regional para establecer una nueva estructura básicamente en el sector salud y hacer un desagregado presupuestal entre lo que es los hospitales y el primer (ininteligible).

Asimismo hemos tomado conocimiento de que existe un proyecto paralizado que es el Mejoramiento el Canal de Irrigación Pampa de Ñoco en el sector rural de los distritos de Chíncha Alta, Pueblo Nuevo y Grocio Prado, esto ya han dispuesto el ejecutivo de que efectivamente se elabore, haga el corte de pre liquidación para establecer el saldo de la obra y hacer una reformulación del expediente técnico solamente en el estadio que corresponda vamos a complementarlo pero es de vital importancia toda vez que en Chíncha igual que las demás provincias necesita de sus recursos hídricos para garantizar la agricultura en esta parte de la provincia toda vez que son más de 200 mil hectáreas que se tiene que irrigar a través de este canal de Pampa de Ñoco, eso es todo Consejero Delegado muchas gracias.

## **VI. PEDIDOS**

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Gracias consejero Boris, ¿algún otro consejero que quiera informar por favor?, ok, pasamos entonces señores consejeros vamos a pasar a la sección Pedidos, ¿algún consejero que quiera hacer algún pedido?, consejero Boris tiene usted la palabra.

**El Consejero DÍAZ:** Muchas gracias Consejero Delegado, efectivamente por su intermedio queríamos solicitar para que el ejecutivo a través de la Gerencia Regional de Infraestructura pudiera autorizar a esta unidad orgánica que brinda un convenio de cooperación interinstitucional que ya existe con la minera NEXA ex MILPO, pudiera elaborarse el expediente técnico para establecer el saldo de la obra, toda vez que efectivamente ya esto tiene mucho tiempo acá en la sede central y todavía no hay avance, por lo tanto hay un compromiso tácito de esta minera para ello financiar la reformulación de este expediente técnico, eso es lo que quería solicitar para que por su intermedio



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



Consejero Delegado pudiera hacerse las gestiones necesarias para que esto se haga realidad por las razones que ha fundamentado anteriormente. Asimismo, efectivamente solicitar al Pleno del Consejo por su intermedio Consejero Delegado es la declaratoria de emergencia del sector Salud, toda vez que ya hay un caso confirmado de Guillain-Barré en el Hospital Regional, hemos visto que los aparatajes los equipos biomédicos con los que cuenta no garantiza cuando pudiera desencadenarse más casos, en una entrevista radial, televisiva manifestaba el Director Regional de Educación que solamente contamos con 05 máquinas de ventilación mecánica y que éstas tampoco están en su total operatividad; por lo tanto, yo creo y sin perjuicio de que esto el gobierno regional tenga que demandar recursos adicionales para poder prevenir que hayan mayores casos es que también se dé los instrumentos necesarios para que la Dirección Regional y todas ejecutoras de salud pudiera de alguna manera hacer la adquisición de equipos biomédicos y por las otras razones que en la sesión extraordinaria anterior se ha tomado conocimiento, ese es mi pedido Consejero Delegado muchas gracias.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Al respecto consejero Boris sobre la epidemia de síndrome Guillain-Barré, el día de ayer en horas de la mañana me enteré del caso, conversé con el Dr. Brízuela, a fin de que haga un informe muy preciso, concreto con sus cinco directores regionales para que citen la emergencia al señor Gobernador y él a su vez lo presente al Consejo a fin de declarar en emergencia y aprovechar para la compra del respirador artificial están solicitando 27 respiradores artificiales cada uno tiene un valor promedio de S/. 200 mil soles que sería S/. 5'400,000; entonces esperemos que se dé el caso a fin de aprovechar estas circunstancias y comprar los respiradores que es muy útil en todas las provincias y en especial en el departamento de Ica, gracias, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra por favor?, consejera Nancy.

**La Consejera GUILLÉN:** Reitero mis saludos a cada uno de ustedes y también a la prensa que nos acompaña y también funcionarios y personas que realmente quieren estar dentro de esta sesión.

Señor Consejero Delegado por su intermedio hago los siguientes pedidos, ya tuvimos una reunión con el sector de Salud, por lo tanto pido que la próxima sesión extraordinaria ya en este mes se realice para el sector de Educación



# **Gobierno Regional Ica**

## **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



considerando que se convoque a las siguientes personas; al director de la DREI, a los directores de las Ugeles, a los directores del área de Gestión Pedagógica, al director del área de Gestión Institucional y al responsable de Presupuesto y al asesor legal, ¿por qué los integrantes que menciono deberían estar presente en esta reunión, en esta sesión?, porque cada uno de ellos tienen que dar un informe de acuerdo a los avances sobre todo las denuncias que existen en cada uno de las Ugeles y sobre las comisiones especiales o específicas de procesos administrativos deberían darnos un informe realmente justificable, sustentado para nosotros también poder dar respuesta a algunos documentos que ya están en nuestras manos como comisión de Educación, ese es el pedido, yo pido con mucha urgencia, caso contrario estaríamos también considerando o constituyendo una comisión especial, una comisión especial porque hay asuntos no solamente en educación sino en otros sectores también que ameritan ser investigados y dar un resultado para poder aclarar algunas dudas y ver si realmente estas denuncias que existen a nivel de nuestra región son veraces o de repente son fantasiosas.

Por lo tanto, también sería mi pedido sería una comisión especial para un proceso de investigación a diferentes denuncias que existen.

Y el otro pedido que hago por su intermedio a la Gerencia de Infraestructura nos haga el informe sobre las empresas que asumirán la responsabilidad en ejecutar las 06 obras aprobadas que hemos priorizados por Obras por Impuestos, quisiéramos saber qué entidades o qué empresas son los que van ejecutar cada una de esas obras para saber nosotros también saber y conocer y hacer un seguimiento.

Por su intermedio señor consejero, también pido al Gobernador Regional que durante este año se fortalezca en el sector Educación con el programa educativo una laptop por maestro porque sabemos muy bien que a nivel de nuestra región todavía tenemos maestros que realmente no están haciendo uso adecuado de los recursos tecnológicos, sin embargo de acuerdo a los avances de esta época en el sector Educación ya tenemos las laptops en las aulas con el convenio con Telefónica pero hay maestros que todavía a raíz de ello habría que generar o crear un programa educativo, uso adecuado de recursos tecnológicos de esta forma poder mejorar el sector lo que es el proceso de enseñanza aprendizaje en las aulas utilizando los recursos tecnológicos; es más, tenemos un convenio con la Telefónica tal vez ampliar este convenio a fin de que puedan ser beneficiados los maestros de igual forma los estudiantes.



## **Gobierno Regional Ica** **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



También por su intermedio pido a La Dirección de Turismo, gerencia de Turismo se encargue de la organización en cada una de las provincias sobre la comisión de Desarrollo Turístico y protección de las zonas arqueológicas porque necesitamos también que las personas se organicen a fin de poder hacer una gestión compartida que no solamente las autoridades, sino también hay otras organizaciones que puedan dedicarse al cuidado y la protección de las zonas turísticas que en cada provincia tenemos y que deberían ser realmente protegidas a fin de que pueda servirnos a futuro en cuanto a lo que es desarrollo turístico.

También quiero pedir por su intermedio la organización de un Consejo Regional de Educación porque a nivel de nuestro sector no tenemos un consejo regional que se dedique exclusivamente al tema de educación, tenemos en salud y también tenemos en otras organizaciones pero en educación no tenemos este tipo de organización, sugiero la constitución de este Consejo de la siguiente forma, debería estar integrando el director de la DREI, todos los directores de las Ugeles, el asistente técnico del Ministerio de Educación, representantes de organizaciones sociales, civiles y sindicales públicos y privados, considerando que se pueda disponer de un proyecto educativo técnico y estratégico que no lo tenemos, hasta el momento solamente tenemos un proyecto educativo que no ha sido aplicado en cada una de las Ugeles es más, las Ugeles no disponen del proyecto educativo local que debería tener, que debería ser gradualmente del proyecto regional de educación y en cada una de las provincias, ese es el sustento que hago para poder hacer que la Gerencia de Desarrollo Social pueda preocuparse en la organización del Consejo Regional de Educación.

Señor Consejero Delegado, por su intermedio se solicite a la DREI nos haga de conocimiento cuál es el plan de mejora que están planteando en cuanto a los resultados de la (ininteligible) del 2018 porque hasta el momento no sabemos qué estrategias van a tener que aplicar para poder mejorar el nivel alcanzado a nivel de nuestra región, toda vez que no estamos muy bien en los resultados tanto en el nivel primario como en secundaria, esto amerita plantear estrategias de mejora y debe estar constituido en un plan de mejora.

Por su intermedio señor Consejero Delegado para el sector Educación a través de la Gerencia de Desarrollo Social, nosotros tenemos en la provincia de Palpa el Instituto Superior Tecnológico que tiene la especialidad de Guía de Turismo,





# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



por lo tanto pido que estos jóvenes hagan sus prácticas calificadas en las instituciones educativas no solamente en nuestras provincias, sino en las diferentes provincias, de tal forma que el acompañamiento a los niños o a los jóvenes sirva de utilidad a manera de calificar su práctica y empoderarse del turismo que tenemos de preferencia de nuestra región y poder salir en cada una de las provincias.

Señor Consejero Delegado por su intermedio, solicitar al sector de Educación los resultados del proceso administrativo, aperturaron un proceso administrativo una comisión de procesos administrativos el Instituto Superior Tecnológico de Nasca porque hay serios problemas y por su intermedio se solicite cuál es el resultado de esos procesos de investigación que han realizado a nivel de esta institución que nosotros debemos conocer a fin de poder también involucrarlos sobre estos temas y estos problemas que existen en el sector Educación, es lo que estaría solicitando por su intermedio señor consejero de poder hacer cuanto más antes estos pedidos lleguen a los lugares donde deben considerarse y poder dar la respuesta en esta forma de mejorar muchas dificultades y problemáticas en el sector Educación como acaban de mencionarlo el consejero Cama que existe problemas en las instituciones, pero también habría que orientar a los directores este tipo de incendios y asaltos deberían haber sido denunciados ya en la policía a fin de que ellos puedan hacer un proceso de investigación, directamente también complementar este informe a la Ugel, caso contrario si la Ugel no tiene interés tendrá que ser a la DREI Ica porque tiene una jerarquización de poder ser atendidos, entonces creo que también nosotros estamos en el deber de poder orientar en la forma correcta que debería darse las soluciones, muchas gracias por su atención.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Ok gracias consejera, con relación y dar algunos alcances sobre sus pedidos con relación a las obras por impuestos usted manifiesta que necesita saber qué empresas son, ustedes saben que esos señores la licitación y posteriormente sabemos qué empresas es.

Con relación a la DREI es de mucha urgencia en realidad citar al Director de la DREI y a todos los directores de la Ugel, aparte que la comisión está haciendo su trabajo de fiscalización porque tenemos bastantes quejas en casi todas las provincias y debemos seguir nosotros investigando y viendo los motivos de





# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



esas quejas, ¿algún otro consejero más que quiera realizar, consejera Leslie por favor.

**La Consejera FELICES:** Quería solicitar se nos informe con respecto al dinero que se viene recaudando en lo que corresponde a la Laguna de Huacachina y asimismo cómo se viene invirtiendo los recursos, si ya se viene incrementando que corresponde al fidecomiso el cumplimiento de la Ordenanza que lo aprueba.

Asimismo, quiero solicitar que la Gerencia de Recursos Naturales y el Medio Ambiente elabore una propuesta para el tratamiento biológico de las aguas de la Laguna de Huacachina, con la finalidad de conservar y preservar este recurso natural para lograr un ambiente sostenido y el desarrollo de actividades económicas como el turismo.

Luego también quiero solicitar por su intermedio a la Gerencia General nos informe sobre el Plan de Acción, las medidas correctivas que viene asumiendo luego del reporte de la Contraloría General de la República y Control Institucional sobre la designación de funcionarios de confianza que excede el número establecido de 22 a 43, asimismo sobre un empleado de confianza que ha suscrito dos contratos en dos cargos diferentes el caso del director del Archivo Regional y como Subgerente de Patrimonio y Servicio Generales; asimismo como la designación de cargo de confianza del Director del Sistema Administrativo II de la Cuna Jardín Señor de Luren que no está previsto como cargo de confianza y sobre los empleados de confianza que no reúnen el perfil exigido para el puesto.

Asimismo, quiero también que se solicite al Director Regional de Educación un informe sobre qué acciones viene realizando después de conocerse los resultados de la evaluación censal en los logros de aprendizaje y dónde se ha visto en algunos distritos ha disminuido ello y sobre todo específicamente en las zonas rurales.

Asimismo, a la Dirección de Educación solicitarle qué actividades ha programado por motivo de Bicentenario de la Independencia a fin de lograr una identidad y reconocimiento de nuestro pasado histórico sembrando valores culturales.

Solicito también que usted establezca el Plan Lector que se difundan las obras de escritores iqueños para que nuestros estudiantes logren de esta manera una mayor identidad regional y que se cree un fondo editorial para facilitar la impresión de las obras de nuestros escritores.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



Solicito, asimismo que la Dirección Regional de Educación informe sobre las sanciones impuestas en los casos de acoso laboral y sexual que se han venido dando en algunas instituciones educativas y en la misma Dirección Regional de Educación, eso es todo señor Consejero Delegado.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Gracias consejera Leslie, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra por favor?, consejero Boris tiene el uso de la palabra.

**El Consejero DÍAZ:** Muchas gracias Consejero Delegado, efectivamente en la misma línea que la colega consejera Leslie, solicitar por su intermedio a la Oficina Regional de Contraloría General de la República a efecto de que nos remita todas las acciones de control efectuados en cada uno de las dependencias del gobierno regional se nos haga llegar que toda vez que corresponde en nuestra función de fiscalización tomar conocimiento a efecto de advertir de que se subsane estas omisiones de manera inmediata porque más allá del producto de nuestra fiscalización es que sea proactiva para de alguna manera poder dinamizar estos cambios y se cumpla con los objetivos institucionales; por lo tanto, demandamos de estos instrumentos para poder nosotros también hacerle seguimiento y que se subsane todas las omisiones advertidas por esta Oficina Regional de Contraloría General de la República, muchas gracias Consejero Delegado.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Gracias consejero Boris, ¿algún otro consejero?, consejero Cama tiene el uso de la palabra.

**El Consejero CAMA:** Gracias por su intermedio Consejero Delegado. Consejero Delegado, señores consejeros hemos marcado un hito dentro de lo que es el camarón nativo en nuestra región, sí bien es cierto Pisco, Nasca y Palpa tiene como platos emblemáticos al camarón en sus diversas variedades pero sin embargo en las direcciones regionales en los gobiernos anteriores no tomaron su preocupación correspondiente al camarón nativo, como le explicaba hace un instante el Río Pisco ha sido repoblado en años anteriores entre 15 mil y 25 mil larvas, este año hemos conseguido 200 mil larvas y hemos encontrado dentro del recorrido y el trabajo que se ha hecho la única zona de estiaje o



# *Gobierno Regional Ica* CONSEJO REGIONAL DE ICA



desove de los camarones que se encuentra solamente en estos momentos en el Río Grande, Changuillo, estoy hablando de la parte baja de Changuillo donde se encuentra toda la zona de desove señora consejera, he estado en la zona a la altura de Puerto Caballa, el puerto de Santa Ana en la boca del río.

La norma compete que 5 Km. río arriba deberían ser protegidos, la cual no se está cumpliendo en la cual hemos podido observar también que se vienen haciendo malas prácticas en esta zona, pido que la Dirección Regional de Producción realice un proyecto para poder hacer el trabajo de protección de estos 5 kilómetros porque hemos visto que es la única zona en este momento con la que se pueda repoblar el mismo Río Grande, Río San Juan en Chíncha como también en el Río Pisco, es la única zona y debemos protegerla y no debemos de perderla y que la Dirección Regional de Producción haga un proyecto y que cumpla con su función de proteger estos 5 kilómetros que debería estar ya desde muchos años siendo protegidos y que no se pierda todo lo que es el camarón nativo.

Pido también por favor que según la conversación que tuve el día de ayer con el Director Regional de la Producción, Lic. Tomás Martín Oliva Portuguesez, al ver la situación en que se encuentra el auditorio según lo que le preguntaba, ¿de qué manera has recibido la infraestructura?, él desconoce si la construcción de la Dirección Regional de la Producción cuenta en su expediente si manifiesta haberse entregado con techo encofrado o con techo aligerado no, tiene la información, pido la información a quien corresponda que se nos haga llegar ¿cuál es la situación actual de ese expediente?, si contaba con el expediente con techo aligerado o con techo encofrado.

Pido también a nombre de la Institución Educativa Rosa de Santa María y este pedido es ya reiterativo que se le haga la entrega de la infraestructura construida para la sala de cómputo, hasta la fecha no se ha hecho entrega de ese pedido en la segunda sesión de consejo, la institución educativa está pidiendo por medio de mi persona que se haga entrega de esta infraestructura en la cual no la tienen en uso hay una aula construida y no está en uso hasta el momento.

Uníendome al pedido de la consejera Nancy, es necesario que el Director Regional de Educación y los directores de la Ugel se hagan presentes en esta mesa y hagan el informe correspondiente de la situación en educación.



A la línea del pedido del consejero Boris, sí es cierto hemos hecho el trabajo de fiscalización en el Hospital San Juan de Dios, yo he sido testigo he estado con los señores de Contraloría pedimos el informe de que ellos también han evaluado, es necesario saber para seguir cumpliendo con nuestra función de fiscalización, eso es todo por momento señor Consejero Delegado.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Gracias consejero, el consejero Magallanes va tomar la palabra.

**El Consejero MAGALLANES:** Gracias Consejero Delegado, consejeros solamente Consejero Delegado reiterar los pedidos pasados sobre el PRETT, Tubulares y (ininteligible).

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Bien consejero, ¿algún otro consejero?.

Bueno, pasamos a la estación de Orden del Día, señores consejeros vamos a desarrollar los puntos de agenda, señor secretario para que dé lectura al primer punto de agenda.

## VII. ORDEN DEL DÍA

1. **DICTAMEN N° 003-2019-GORE-ICA/CRI-CPYAT DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, SOBRE LA INCORPORACIÓN DE CUATRO (04) NUEVOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**(Se dio lectura al documento).

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Sobre este tema, solicitan al Consejo para que a través de una Ordenanza Regional se apruebe 04 nuevos procedimientos administrativos a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social, habiéndose cumplido con la sustentación técnica y legal para su incorporación en el TUPA del Gobierno Regional de Ica, a continuación le damos el uso de la palabra al Lic. Cleto Rojas Páucar, Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



Territorial del Consejo Regional para que se sirva sustentar el dictamen correspondiente, puede usted tomar la palabra consejero Cleto.

**El Consejero ROJAS:** Muchas gracias Consejero Delegado, colegas consejeros en esta oportunidad para aceptar la aprobación de este Consejo sobre cuatro procedimientos administrativos.

Para hacer una remembranza, Ordenanza Regional del 14 de noviembre del 2011 que existe un Consejo Regional de Juventudes aprobado por este mismo Consejo Regional del 2011.

Asimismo mediante una Resolución Ejecutiva Regional también se aprueba la Red Regional de Personas Adultas mayores de la Región Ica, también existe una Ordenanza Regional del Consejo Regional de Personas con discapacidad, todos ellos enmarcados dentro de unas normas legales emitidos por el Congreso simplemente cada región hace cumplimiento de los procedimientos que corresponde a cada región, en esta oportunidad se pide al Pleno del Consejo Regional la aprobación de la incorporación de cuatro nuevos procedimientos administrativos a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social entre ellas tenemos:

El Registro Regional de Voluntarios.

Registro de Organizaciones de Instituciones de Personas Adultas Mayores.

Registro de Organizaciones e Instituciones que trabajan con personas con discapacidad.

Registro Regional de Juventudes.

Se trata de incorporar dentro de los procedimientos administrativos habiendo ya unas normas anteriores en este caso lo vamos a formalizar que se considere dentro del TUPA para que se formalice ya legalmente en nuestra región, ese es el pedido que hago al Pleno del Consejo Regional, espero su aprobación muchas gracias.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Gracias consejero Cleto, ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra por favor?.

Bueno, señor secretario sírvase dar lectura al proyecto de Ordenanza Regional.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la incorporación de cuatro (04) Nuevos Procedimientos Administrativos, a incluirse en el TUPA del Gobierno Regional de Ica, conforme a los formatos TUPAS que en anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional y conforme a los procedimientos administrativos que a continuación se indican:

PROC.	DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
01	Registro Regional de Voluntarios.
02	Registro de Organizaciones e instituciones de personas adultas mayores.
03	Registro de Organizaciones e instituciones que trabajan con Personas con Discapacidad.
04	Registro Regional de Juventudes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano".

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Ordenanza Regional, de los CUATRO (04) nuevos procedimientos administrativos del TUPA, conforme a lo señalado en la presente Ordenanza Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Ica.

**ARTÍCULO CUARTO.-** La presente ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano"

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

**DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**POR TANTO:**

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

**ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS**

**GOBERNADOR REGIONAL DE ICA**





# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Siendo las 10.10 a.m. el consejero regional, Sr. Miguel Esquírrva Tori se incorporó a la sesión de consejo.

Señor secretario para que dé lectura al segundo punto de Agenda.

2. DICTAMEN N° 001-2019-GORE-ICA/CRI-CDCYSC DE LA COMISIÓN DE DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DEL "PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019" ( MEMORANDO N° 150-GORE.ICA/GR) (Se dio lectura al documento).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: En este dictamen está solicitando al Consejo como dice este dictamen ratificación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019, por lo tanto damos el uso de la palabra a través del presidente de la Comisión Ordinaria de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Consejo Regional Sr. Cesar Magallanes, puede usted tomar la palabra consejero Magallanes.

El Consejero MAGALLANES: Gracias Consejero Delegado, efectivamente como todos los años hay que ratificar el Plan de Seguridad Ciudadana lo ha revisado la comisión y cuenta con los informes de las áreas correspondientes como es el informe legal del 14 de mayo N° 095-2019, el informe del Gerente de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y el informe del área de Presupuesto, así que hago entrega del proyecto para la aprobación del Consejo, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra por favor?, señor secretario sírvase dar lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto



# **Gobierno Regional Ica**

## **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



de Ordenanza Regional Ordenanza Regional que ratifica el Plan Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Ica.

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** el “Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019”, el mismo que como Anexo 01, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional, elaborado y aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ica, con fecha febrero del 2019, y elaborado según los lineamientos del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, la cual señala cuáles son los “Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana”, la que deberá ser ejecutada conforme a su propia planificación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** a la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a la Gerencia Regional de Seguridad, Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres, la implementación de la presente Ordenanza Regional.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y a la Secretaría General del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario “El Peruano”, y así como el diario encargado de las publicaciones judiciales de la región en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

**DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**POR TANTO:**

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**

**Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica**

**ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS**

**GOBERNADOR REGIONAL DE ICA**

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.



Señor secretario sírvase dar lectura al tercer punto de agenda.

3. DICTAMEN N° 007-2019-GORE-ICA/CRI-CALYR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LABORES POR PROCESIÓN E INAUGURACIÓN DEL SANTUARIO DEL SEÑOR DE LUREN; solicitud remitida al Consejo Regional a través del Memorando N° 171-2019-GR Asunto: Solicitud de Suspensión de labores por Procesión e Inauguración del Santuario del Señor de Luren. Ref.: Nota N° 018-2019-GORE-ICA/GGR, Informe Legal N° 105-2019-GRAJ, Informe N° 096-2019-GRAF/SGRH, Oficio N° 001-2019-HSCL-ICA(E- 40341), Oficio N° 272-2019-AMPI (E-38866) (Se dió lectura al documento).

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Bien, como ha dado lectura el secretario general, la Municipalidad Provincial de Ica, comunica que habiéndose culminado la mega obra del Santuario del Señor de Luren y habiéndose programado una serie de actividades para el retorno de la imagen el Santo Patrón a su casa de oración, se solicita que se suspenda las labores en toda la región Ica a partir del medio día el día 14 de junio del 2019, a fin de que la población pueda tener la oportunidad de poder participar en tan magnífico acto eclesialístico y cultural, motivo por la cual la comisión de Asuntos Legales y Reglamento ha realizado su dictamen el que sustentará el presidente de la comisión Abog. Boris Díaz Huamaní a quien le damos el uso de la palabra.

**El Consejero DÍAZ:** Muchas gracias Consejero Delegado, efectivamente creo que mediante Resolución Viceministerial N° 145-2015-VMPIC-MC, que declara al Señor de Luren como Patrimonio Cultural de la Nación, yo creo que después de tantos años vamos a tener el enorme privilegio quienes profesamos la religión católica de contar nuevamente con esta infraestructura que muchos hemos anhelado durante mucho tiempo, es por eso necesario creo oficializar toda vez que la población para el traslado de la capilla donde provisionalmente se le ha instalado al templo que es de beneplácito de quienes somos de la región, seguramente por los vecinos y de algunos otros ciudadanos de otras regiones y algunos hijos que van a tener que visitar; por lo tanto, nosotros consideramos que es necesario que se oficialice a partir del medio día un feriado no laborable



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



con cargo a que estas horas van a ser devueltas y esto está fundamentado en el inciso a) del artículo 47° de la Ley N° 27867, donde efectivamente esta suspensión de labores se van a iniciar al medio día del día viernes 14 de junio del año 2019 por el motivo que ya hemos señalado y ésta a su vez van a ser compensadas a la semana siguiente, de la misma forma seguramente esta ordenanza también se va a poner a consideración de algunas empresas privadas para que de acuerdo al empleador y el trabajador puedan establecer este acuerdo y creo que esto sería una herramienta legal para que puedan llegar a consensuar este acuerdo, creo que está debidamente fundamentada por todo, aparejado en los informes de las oficinas pertinentes y nosotros consideramos someterlo al Pleno del Consejo para su aprobación toda vez que es necesario máxime aún si el día viernes casi todas las entidades no van a laborar porque van a ver actividades por el día del Padre y creo que eso de alguna manera también va a oficializar, eso es lo que yo quiero dejar en consideración del Pleno del Consejo Regional, muchas gracias Consejero Delegado.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Algún consejero que quiera tomar la palabra por favor, ninguno.  
Señor secretario sírvase dar lectura al proyecto de acuerdo de consejo regional.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al Proyecto de Acuerdo Regional.

**ARTÍCULO PRIMERO.- SUSPENDER** las labores de los trabajadores que laboran en las dependencias públicas del Gobierno Regional de Ica, en el ámbito territorial del departamento, a partir del mediodía del día viernes 14 de junio de 2019, por motivos de la procesión e inauguración del Santuario del "Señor de Luren" declarado Patrimonio Cultural de la Nación, con el fin de facilitar la peregrinación de la ciudadanía la Santuario del "Señor de Luren" y la participación activa en dicha festividad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER** que las horas dejadas de laborar, sean compensadas en la semana posterior al evento, de acuerdo a lo que establezca el titular de la entidad pública regional correspondiente, en función a sus propias necesidades.

**ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER** que sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos precedentes los titulares de las entidades del Sector Público



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



Regional adoptarán las medidas necesarias para garantizar la provisión de aquellos servicios que sean indispensables para la sociedad durante el mediodía declarado feriado.

**ARTÍCULO CUARTO.- PRECISAR** que los Centros del Sector privado podrán acogerse a lo dispuesto en el presente Acuerdo Regional, previo acuerdo entre el empleador y sus trabajadores, quienes deberán establecer la forma como se hará efectiva la recuperación de las horas dejadas de laborar.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Ica, la implementación a nivel de departamento de Ica el presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

**DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA.**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA.**

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a proceder a desarrollar el tema de Obras por impuesto, señor secretario dé lectura el proyecto de Acuerdo del Consejo Regional.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** No sin antes de aclarar este proyecto ya había sido visto en la sesión ordinaria de consejo de fecha 14 de mayo del presente año, se acordó hacer algunas correcciones a dar una mejor redacción el mismo que se ha cumplido con las consultas necesarias a **PROINVERSIÓN** vamos a dar paso a dar lectura para efecto de su aprobación de ser el caso Acuerdo del Consejo Regional.





ARTÍCULO PRIMERO.- INCORPORAR en la lista de los proyectos priorizados para su financiamiento y ejecución en el marco del TUC de la Ley N° 29230, los mismos que se indican a continuación:

N	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
1	MEJORAMIENTO DE CARRETERA DEPARTAMENTAL IC-105. TRAMO: PROG 1+940 (CC.PP. COMATRANA) - PLAYA CARHUAS EN LAS PROVINCIAS DE ICA Y PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA	2436545	22,917,601.89
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE INICIAL DE LAS I.E. N° 224, N° 225, N° 234, N° 252, N° 256, N° 411, N° 431, N° 432 MULTIDISTRITAL - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA.	2405772	11,744,326.23
3	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS PRIORIZADAS DE NIVEL SECUNDARIA EN LA PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA.	2300659	7,771,729.00
4	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE PRIMARIA DE LAS I.E. N°22427, N° 22664, N° 22441 SANTA ANA, N° 22436 SANTA ROSA, N° 22429, N° 22433 Y N° 22610 CENTRO POBLADO DE HUAMBO - DISTRITO DE RÍO GRANDE - CENTRO POBLADO DE MOLLAQUE CHICO - DISTRITO DE PALPA - CENTRO POBLADO DE ALTO LARÁN - DISTRITO DE SANTA CRUZ - CENTRO POBLADO DE TIBILLO - DISTRITO DE TIBILLO - PROVINCIA DE PALPA - REGIÓN ICA.	2405446	5,238,745.26
5	RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. GABRIEL RAMOS EN EL DISTRITO LOS AQUIJES, PROVINCIA DE ICA, REGIÓN ICA.	2379568	2,097,496.00
6	CREACION DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE CHINCHA-DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-REGIÓN ICA	2194240	5,767,130.60
	TOTAL		55,537,028.98

ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER y ACTUALIZAR en la lista de los proyectos priorizados para su financiamiento y ejecución en el marco del TUC de la Ley N° 29230, los mismos que se indican a continuación:





N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO /SNIP	MONTO DE INVERSION S/
1	MEJORAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE LOS POZOS TUBULARES DE AGUA SUBTERRÁNEA IRHS 24 E IRHS 25 EN EL SECTOR DE LA ZONA NORTE DE LA COOPERATIVA CHAVALINA DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS -PROVINCIA ICA- DEPARTAMENTO DE ICA	2359850 (CU)	2,325,053.81

**ARTÍCULO TERCERO.- RETIRAR** en la lista de los proyectos priorizados para su financiamiento y ejecución en el marco del TUD de la Ley N° 29230, los mismos que se indican a continuación:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO /SNIP	MONTO DE INVERSION S/
1	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PARCONA EN EL DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA".	2335476 (CU)	33,846,142.00
2	"RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LAS MICRO CUENCAS DEL RÍO SAN JUAN EN LOS DISTRITOS SAN JUAN DE YANAC, CHAVÍN, SAN PEDRO DE HUACARPANA Y HUÁNCANO, PROVINCIAS DE CHINCHA Y PISCO - REGIÓN ICA".	346126 (SNIP)	19,106,851.46
3	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA LEY DEL TRABAJO Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA, DE LA PROVINCIA DE ICA".	253973 (SNIP)	8,631,613.00
4	"INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PELA EN EBR EN LA I.E.I N° LOS ROSALES DEL DISTRITO DE LA TINQUIÑA-ICA".	250088 (SNIP)	1,044,690.00
5	"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE EN EL SECTOR DE HUANCATINCO DEL CC.PP. SAN FLORIÁN - SAN JUAN DE LUYO Y OTROS ANEXOS DEL DISTRITO DE CHAVÍN - PROVINCIA DE CHINCHA - ICA".	162525 (SNIP)	3,094,724.86
6	"INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL EN EL MARCO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PELA, EN LA PLAZA VALIDADAS POR EL MED, LOS AÑOS 2009, 2010 Y 2011 EN LA IE. N° 175 DE LA URBANIZACIÓN SAN JOAQUÍN IV ETAPA DEL DISTRITO DE ICA - ICA, REGIÓN ICA".	265264 (SNIP)	1,199,330.97



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



7	"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS POLIDOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA PROVINCIA DE NASCA - ICA".	299601(SNIP)	7,724,384.00
8	"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS JOSEFINA MEJÍA DE BOCANEGRA Y FERMÍN DEL CASTILLO ARIAS, PRIORIZADAS DE NIVEL SECUNDARIA EN LA PROVINCIA DE NASCA - REGIÓN ICA".	308399 (SNIP)	3,452,071.00
9	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN EL MARCO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PELA EN EBR, EN LA IE. N° 319 CC.PP. EL PORVENIR ALTO, DISTRITO DE VISTA ALEGRE, PROVINCIA DE NAZCA, DEPARTAMENTO DE ICA".	265265 (SNIP)	623,308.58
10	"AMPLIACIÓN MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS POLIDOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA PROVINCIA DE PISCO - ICA".	300961 (SNIP)	8,941,124.00
11	"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO FEDERICO URANGA DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA".	292396 (SNIP)	2,637,669.00
12	"RECUPERACIÓN DEL SERVICIO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PISCO, DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA".	305858 (SNIP)	7,162,696.00
13	"AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS POLIDOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA PROVINCIA DE PALPA, ICA".	279972 (SNIP)	7,459,395.00
14	"MEJORAMIENTO, SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POLIDOCENTE AL AÑO 2010 EN LA PROVINCIA DE PISCO".	225575 (SNIP)	9,934,268.00
15	"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. RICARDO PALMA DEL CENTRO POBLADO DE CAPILLA, DISTRITO DE TATE - ICA-ICA".	220042 (SNIP)	2,616,011.00
16	"MEJORAMIENTO, SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POLIDOCENTE AL AÑO 2010 EN LA PROVINCIA DE PALPA".	228416 (SNIP)	3,943,192.00



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



17	"INSTALACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL C.P SAN ANTONIO (FUERZA ARMADA) DISTRITO DE SANTIAGO-ICA-ICA.	221339 (SNIP)	6,607,149.00
18	"MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL SAN JUAN BAUTISTA, QUILLOAY, EL CARMEN, EL OLIVO, LONGAR, CAMINO DE REYES Y RANCHERÍA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA-ICA-ICA	202533 (SNIP)	7,224,492.00

**ARTÍCULO CUARTO.- OFICIALIZAR LA CONSTITUCIÓN** del Comité Especial propuesto por el ejecutivo responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la EMPRESA PRIVADA que financiará y ejecutará el Proyecto viable y previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
A. Ing. Víctor Pastor Arango Salcedo. B. Ing. Dante Vladimír Campos Valencia. C. CPC. Richard Humberto Mendoza Cabrera.	A. Ing. José Paúl Quijandría Ramos. B. Ing. Julio William Muñoz Cartagena. C. Tec. Carlos Manuel Cabrera Bendezú.	MEJORAMIENTO DE CARRETERA DEPARTAMENTAL IC-105. TRAMO: PROG 1+940 (CC.PP. COMATRANA) - PLAYA CARHUAS EN LAS PROVINCIAS DE ICA Y PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA	2436545
A. Ing. Víctor Pastor Arango Salcedo. B. Ing. Dante Vladimír Campos Valencia. C. CPC. Richard Humberto Mendoza Cabrera.	A. Ing. José Paúl Quijandría Ramos. B. Ing. Julio William Muñoz Cartagena. C. Tec. Carlos Manuel Cabrera Bendezú.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE INICIAL DE LAS I.E. N° 224, N° 225, N° 234, N° 252, N° 256, N° 411, N° 431, N° 432 MULTIDISTRITAL - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA	2405772
A. Ing. Víctor Pastor Arango Salcedo. B. Ing. Dante Vladimír Campos Valencia. C. CPC. Richard Humberto Mendoza Cabrera.	A. Ing. José Paúl Quijandría Ramos. B. Ing. Julio William Muñoz Cartagena. C. Tec. Carlos Manuel Cabrera Bendezú.	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS PRIORIZADAS DE NIVEL SECUNDARIA EN LA PROVINCIA DE PISCO - REGION ICA	2300659



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



A. Ing. Víctor Pastor Arango Salcedo. B. Ing. Dante Vladimír Campos Valencia. C. CPC. Richard Humberto Mendoza Cabrera.	A. Ing. José Paúl Quijandría Ramos. B. Ing. Julio William Muñoz Cartagena. C. Tec. Carlos Manuel Cabrera Bendezú.	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE PRIMARIA DE LAS I.E. N° 22427, N° 22664, N° 22441 SANTA ANA, N° 22436 SANTA ROSA, N° 22429, N° 22433 Y N°22610 CENTRO POBLADO DE HUAMBO - DISTRITO DE RIO GRANDE - CENTRO POBLADO DE MOLLAQUE CHICO - DISTRITO DE PALPA - CENTRO POBLADO DE ALTO LARAN - DISTRITO DE SANTA CRUZ - CENTRO POBLADO DE TIBILLO - DISTRITO DE TIBILLO - PROVINCIA DE PALPA - REGIÓN ICA	2405446
A. Ing. Víctor Pastor Arango Salcedo. B. Ing. Dante Vladimír Campos Valencia. C. CPC. Richard Humberto Mendoza Cabrera.	A. Ing. José Paúl Quijandría Ramos. B. Ing. Julio William Muñoz Cartagena. C. Tec. Carlos Manuel Cabrera Bendezú.	RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. GABRIEL RAMOS EN EL DISTRITO LOS AQUJES, PROVINCIA DE ICA, REGIÓN ICA	2379568
A. Ing. Víctor Pastor Arango Salcedo. B. Ing. Dante Vladimír Campos Valencia. C. CPC. Richard Humberto Mendoza Cabrera.	A. Ing. José Paúl Quijandría Ramos. B. Ing. Julio William Muñoz Cartagena. C. Tec. Carlos Manuel Cabrera Bendezú.	CREACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE CHINCHA- DISTRITO DE PUEBLO NUEVO- REGIÓN ICA.	2194240

**ARTÍCULO QUINTO.- OFICIALIZAR LA CONSTITUCIÓN** del Comité Especial propuesto por el ejecutivo responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA que se contratará para la supervisión desde la elaboración del expediente técnico y cuando corresponda desde la ejecución del Proyecto previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
A. Ing. Víctor Pastor Arango Salcedo. B. Ing. Jaime de la Cruz Aguado. C. CPC. Richard Humberto Mendoza Cabrera.	A. Ing. José Paúl Quijandría Ramos. B. Ing. Julio William Muñoz Cartagena. C. Tec. Carlos Manuel Cabrera Bendezú.	MEJORAMIENTO DE CARRETERA DEPARTAMENTAL IC-105. TRAMO: PROG 1+940 (CC.PP. COMATRANA) - PLAYA CARHUAS EN LAS PROVINCIAS DE ICA Y PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA	2436545
A. Ing. Víctor Pastor Arango Salcedo. B. Ing. Jaime de la Cruz Aguado. C. CPC. Richard Humberto Mendoza Cabrera.	A. Ing. José Paúl Quijandría Ramos. B. Ing. Julio William Muñoz Cartagena. C. Tec. Carlos Manuel Cabrera Bendezú.	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE INICIAL DE LAS I.E. N° 224, N° 225, N° 234, N° 252, N° 256, N° 411, N° 431, N° 432 MULTIDISTRITAL - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA	2405772
A. Ing. Víctor Pastor Arango Salcedo. B. Ing. Jaime de la Cruz Aguado. C. CPC. Richard Humberto Mendoza Cabrera.	A. Ing. José Paúl Quijandría Ramos. B. Ing. Julio William Muñoz Cartagena. C. Tec. Carlos Manuel Cabrera Bendezú.	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS PRIORIZADAS DE NIVEL SECUNDARIA EN LA PROVINCIA DE PISCO - REGIÓN ICA.	2300659
A. Ing. Víctor Pastor Arango Salcedo. B. Ing. Jaime de la Cruz Aguado. C. CPC. Richard Humberto Mendoza Cabrera.	A. Ing. José Paúl Quijandría Ramos. B. Ing. Julio William Muñoz Cartagena. C. Tec. Carlos Manuel Cabrera Bendezú.	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE PRIMARIA DE LAS I.E. N°22427, N° 22664, N° 22441 SANTA ANA, N° 22436 SANTA ROSA, N° 22429, N° 22433 Y N° 22610 CENTRO POBLADO DE HUAMBO - DISTRITO DE RIO GRANDE - CENTRO POBLADO DE MOLLAQUE CHICO - DISTRITO DE PALPA - CENTRO POBLADO DE ALTO LARAN - DISTRITO DE SANTA CRUZ - CENTRO POBLADO DE TIBILLO - DISTRITO DE TIBILLO - PROVINCIA DE PALPA - REGION ICA.	2405446
A. Ing. Víctor Pastor Arango Salcedo. B. Ing. Jaime de la Cruz Aguado. C. CPC. Richard Humberto Mendoza Cabrera.	A. Ing. José Paúl Quijandría Ramos. B. Ing. Julio William Muñoz Cartagena. C. Tec. Carlos Manuel Cabrera Bendezú.	RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. GABRIEL RAMOS EN EL DISTRITO LOS AQUJES, PROVINCIA DE ICA, REGIÓN ICA	2379568



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



A. Ing. Víctor Pastor Arango Salcedo. B. Ing. Jaime de la Cruz Aguado. C. CPC. Richard Humberto Mendoza Cabrera.	A. Ing. José Paúl Quijandría Ramos. B. Ing. Julio William Muñoz Cartagena. C. Tec. Carlos Manuel Cabrera Bendezú.	CREACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIONES VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE CHINCHA-DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-REGION ICA	2194240
--	---	---	---------

**ARTÍCULO SEXTO.- FACULTAR** al Gobernador Regional aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos priorizados hasta la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público" CIPRL, considerando que se encuentra facultado a suscribir los Convenios de Inversión Pública Regional con las Empresas Privadas, efectuar la reconfiguración de los Comités Especiales de la Empresa Privada así como de la Entidad Privada Supervisora, aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo de Obras por Impuestos, conforme lo establece el artículo 6 del TUO de la Ley N° 29230.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.- SOLICITAR** la Asistencia Técnica, en la modalidad de asesoría, a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, según los alcances del numeral 6.3 del artículo 6° del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

**ARTÍCULO OCTAVO.- FACULTAR** al Titular del Pliego a suscribir el Convenio de Asistencia Técnica con PROINVERSIÓN.

**ARTÍCULO NOVENO.- AUTORIZAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas realizar las afectaciones presupuestales y financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF que origine la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público" CIPRL, así como las modificaciones presupuestarias dirigidas a la emisión de los CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**ARTÍCULO DÉCIMO.- REMITIR** el presente Acuerdo de Consejo Regional a PROINVERSIÓN, según lo dispuesto en el numeral 12.1 del artículo 12 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- DISPONER** que el Gobernador Regional debe instruir a las dependencias correspondientes a fin de solicitar financiamiento de los proyectos priorizados a los Ministerios que correspondan del Gobierno Nacional.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la





# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



publicación en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

**DR. JORGE NAVARRO OROPEZA**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Los consejeros que tengan algo que manifestar pueden pedir el uso de la palabra, consejero Cleto por favor.

**El Consejero ROJAS:** Sí bien es cierto que todo lo que es el proceso de convocatoria y designación de los miembros corresponde al ejecutivo, pero específicamente para ejecutar obras por impuesto me parece que hay una norma, quisiera que lo especifique el secretario iqué norma ampara de que nosotros estamos designando los miembros en este caso?, gracias.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Hay una norma que ya ha reglamentado o ha modificado el reglamento anterior, esta norma es el Decreto Supremo N° 212-2018-EF, la inquietud que usted tiene la mayoría de los consejeros y en coordinación con el consejero Boris y la señora Carmen Oré que es la Subgerenta de Inversiones de Promoción de la Inversión de Gobierno, hicimos la consulta necesaria ellos han dicho que nos cñamos a los formatos que están establecidos y a la norma el reglamento el Decreto Supremo N° 212-2018-EF que le acabo de mencionar y para hacer una salvedad incluso con el consejero Boris hemos puesto que estamos oficializando la designación que nos ha hecho llegar el ejecutivo al Pleno del Consejo.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Consejero Boris.



# Gobierno Regional Ica

## CONSEJO REGIONAL DE ICA



**El Consejero DÍAZ:** Solamente para efectos de que se quede claro que no se tergiversa, inicialmente se planteó y se hizo las consultas, efectivamente los criterios de los profesionales que de alguna manera no ha quedado claro, pero sin embargo era de que en el mismo acto se constituyera o designara el nombre del comité nosotros a efectos de que esto avance y no estamos designando, estamos oficializando la propuesta del ejecutivo; entonces con eso ha quedado claro no estamos viendo otras atribuciones, solamente oficializando la propuesta del ejecutivo porque finalmente para nosotros está por encima de esa norma de PROINVERSIÓN la Ley Orgánica y por eso que nosotros hemos tomado la decisión solamente oficializar la propuesta, la designación del comité, eso lo que yo quería precisar Consejero Delegado.

**EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:** Gracias consejero Boris, lo que quiero es que estén de acuerdo con el proyecto de Acuerdo leído por el secretario, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bueno, se da por concluida la presente sesión ordinaria, muy amable, muchas gracias público en general, periodistas.

Siendo las diez horas y cuarenta y cuatro minutos, a los once días del mes de junio del año dos mil diecinueve, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.